

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

TUMILSA S.A.

En calidad de Comisario Revisor de TUMILSA S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esta fecha:

La revisión esta realizada, en base a pruebas selectivas, y también a la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

EVALUCIÓN DE ASPECTOS LEGALES

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realiza, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA TUMILSA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, en la ciudad de Ambato cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de accesorios de plástico importados.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Ley de Régimen Tributario; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

- 4 Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, cumplo con informar los resultados de la información financiera de la empresa, el mismo que ha tenido en consideración los siguientes indicadores:

LIQUIDEZ.- La prueba acida es de \$10.40 valor a corto plazo diferente de los inventarios lo cual permite alcanzar un nivel satisfactorio para poder cancelar cada unidad endeudada dentro de la empresa.

SOLVENCIA.- La empresa tiene \$11.27 USD por cada dólar adeudado, lo cual permite respaldarse en la actividad económica para solventar sus deudas a corto plazo.

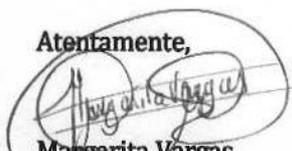
Para lo cual también se observa y se analiza que el capital de trabajo vario en \$1'021.388,32 USD en relación al año 2014, esto debido a que el movimiento actual no es el mismo y las ventas han bajado debido a la situación económica del país, por ende competir en el mercado ha sido una tarea fácil.

- 5 Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros son razonables y cumplen con las normativas vigentes, considerando nada más como punto de análisis que debido a la falta de operación y por los resultados arrojados de la **EMPRESA TUMILSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2015 se puede observar que la misma está dejando de tener actividad comercial como se viene presentando desde el año pasado ya que de igual forma los activos fijos que quedan se encuentran en activo disponible para la venta.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA TUMILSA S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,



Margarita Vargas
COMISARIO REVISOR